

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MORALZARZAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralarzal, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 277, de 20 de octubre de 2020, el alcalde del Ayuntamiento de Moralarzal, en fecha 25 de enero de 2021, ha dispuesto:

Declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso y sistema de movilidad interadministrativa, a una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralarzal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralarzal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2020.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador, se encuentran expuestas al público en el tablón electrónico de anuncios y en la página web de trámites y gestiones de este Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 26 de enero de 2021.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(01/2.631/21)

